ACTA DE LA 301ª REUNIÓN, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del jueves 9 de septiembre de 2010.

Siendo las 13:30 horas da comienzo la sesión, con la presencia de: <u>Sr. Decano</u>: Dr. Adrián Brunini.

<u>Sres. Consejeros Directivos Profesores</u>: Dra. Amalia Meza, Dr. Guillermo L. Bosch, Geof. Raúl A. Tanco, Dra. Cristina Cappa, Dra. Laura Fernández, Dr. Omar Benvenuto, Dr. Luis Guarracino.

<u>Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos</u>: Dr. Marcelo Miller Bertolami.

<u>Sr. Consejero Directivo Ayudante Diplomado</u>: Geof. Juan Ignacio Sabbione.

Sr. Consejero Directivo Graduado: Dr. Carlos A. Olano.

<u>Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles</u>: Srta. Rocío I. Páez, Sr. José A. Molina Lera, Srta. María C. Valenti, Sr. Maximiliano Haucke, Srta. María Paula Ronco.

Siendo un total de dieciséis Consejeros.

Preside la Reunión el Sr. Decano, Dr. Adrián Brunini.

Secretario Académico: Antes de dar inicio a la sesión, les comento que tenemos un tema sobre tablas. Si están de acuerdo en incluirlo, no lo vamos a poner al final del orden, porque es un dictamen que va con el Expte. N° 1100-1329. Así que vamos a proponer el tratamiento junto con dicho expediente.

INFORME DEL DECANO

No hubo sesiones del Consejo Superior en este período.

Prosiguiendo con las actividades tendientes a lograr una mayor inserción de la Facultad en diferentes ámbitos académicos y productivos, se realizaron diferentes reuniones entre las cuales quiero destacar una reunión con dos de los subdirectores del Observatorio Astronómico Nacional de España, otra con el director del departamento de Astronomía de la Universidad Católica de Santiago de Chile y por último una reunión con directivos de la empresa INVAP.

Plan de estudios de Astronomía: comenzó a reunirse la nueva comisión.

En el marco de una política de promoción de ámbitos institucionalizados de discusión sobre política científica y académica, que habíamos anunciado en nuestra campaña durante el proceso eleccionario, el CEGA, con el apoyo de la gestión, está organizando la realización de un ciclo de debates que muy pronto se dará a publicidad.

Hemos recibido la visita del Secretario del Secretario de Relaciones Institucionales de la UNLP, Dr. Edgardo Nosetto. Entre otras cosas, se nos informó que toda suscripción de nuevos convenios por parte de docentes investigadores de la Facultad, deberá ajustarse estrictamente a lo establecido en el correspondiente manual de procedimientos.

Decano: En esta primera etapa de gestión tuve contacto con diferentes sectores académico-productivos para tratar de encontrar y afianzar vínculos de la Facultad y ampliar los horizontes, tanto académicos, científicos y de gestión, particularmente entre todas las reuniones que mantuve desde la sesión anterior del Consejo. Las relevantes donde se establecieron vínculos y se comenzó a entablar conversaciones para la firma de convenios y acuerdos. Y particularmente interesante la reunión que tuve con el INVAP, con gerentes de INVAP.

De hecho, hoy también voy a ir a esta empresa en Buenos Aires para tratar temas de interés para la Facultad, y para ellos pueden tener bastante impacto no sólo en la transferencia de los sectores de la Facultad sino también en sectores científicos asociados a Gemini.

Respecto del Ciclo de Debates de Política Científica, nosotros entendemos que es fundamental no sólo para la formación de los estudiantes, sino para nuestra propia formación en Política Científica, Académica, en relaciones sociales entre científicos. Esta sería una buena oportunidad para que todos participemos de este ciclo; espero que se concrete con el mayor éxito posible. Para eso nos hemos puesto de acuerdo con los estudiantes, sobre una serie de personas que van a participar del debate, no solo de la Facultad, sino también de otras Facultades de la Universidad y de otras Universidades Nacionales, también especialistas en diferentes temáticas. Va a ser muy interesante, y esperamos poder continuarlo en los años venideros.

Srta. Valenti: Si me permiten ampliar la información, el Ciclo empieza el martes que viene con la temática Sociología de la Ciencia, y después va a haber otros títulos. Vamos a enviar un mail para su difusión.

El martes próximo participan el Dr. Carlos Girotti, Dr. en Sociología y fundador de ATE-Conicet, y el Dr. José Antonio De Viccenzo, Lic. en Cs. de la Educación, que hizo su Tesis Doctoral en Ciencia, Tecnología y Sociedad. La idea del primer encuentro es vincular el rol del investigador en la Sociedad, visto desde la Sociología. Después habrá otros títulos que tienen que ver con analizar las ideas de Oscar Varsavsky, donde va a participar el Dr. Romero y otro Dr. en Física, Leandro Andrini. Se desarrollarán temas como Colonialismo Científico, el Sistema Científico Nacional y la Ley de Educación Superior. Se hará un encuentro cada quince días. Creo que es un buen espacio, para los que participamos de muchas cosas y a veces no tenemos tiempo para reflexionar sobre estas cuestiones.

Decano: Por último, comentarles que la Universidad está realizando una profunda reorganización del Área de Transferencia y Vinculación Tecnológica, poniendo las cosas en términos de los Reglamentos que existen, y creando nuevos cuerpos reglamentarios para toda la actividad. En particular, en lo que a Convenios respecta, es un tema que han comenzado a trabajar. Estos ya no van a tener que ser firmados por los Decanos, sino que van a ser firmados por el Presidente de la Universidad y van a pasar obligatoriamente por Asesoría Legal. Esto va a significar que los trámites sean un poco menos ágiles, pero por otra parte es importante en cuanto a que la Universidad asume toda la responsabilidad en los convenios que se firmen. Esto es importante para las Unidades Académicas.

Como ustedes sabrán, se aprobó en la Sesión anterior del Consejo Directivo la propuesta presentada por mí acerca de la creación de un Área Pedagógica para la Facultad. De acuerdo al Dictamen que se había aprobado, tenemos que proponer a una persona que coordine el área. Yo adjunté el curriculum de la persona que voy a proponer a los expedientes para que ustedes lo vieran. Concretamente estoy

proponiendo a la Profesora Carla Rossana de Zan para coordinar esta Área Pedagógica. Ustedes habrán visto su curriculum. Es una Profesora de Cs. Físico-Matemáticas, pero además está haciendo su Tesis de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática en la Universidad del Centro.

Tiene muchas cualidades por las cuales yo considero que es la persona adecuada para llevar adelante la organización del área. En particular, tiene una vasta experiencia en la enseñanza de la matemática en los últimos años del nivel medio y en los primeros años de la Universidad. Considero que es particularmente idónea, dado que nosotros debemos abordar la problemática de ingreso y permanencia de nuestros estudiantes. Debemos generar estrategias para facilitar su paso por las aulas los primeros años. Es particularmente interesante una persona que pueda articular y vincular los contenidos con los que ellos ingresan y cómo hacen para apropiarse de los nuevos contenidos. Además de haber hecho cursos en el área de pedagogía y la didáctica de la Matemática, Carla tiene experiencia de gestión a nivel de la Escuela Media. Es una experiencia de coordinación de equipos de trabajo, de abordar la problemática que se enfrenta día a día, cuando hay que manejar grupos de personas. A mí eso me parece que, para la persona que tiene que organizar el área, es importante. Por eso les quiero proponer a la Prof. de Zan para la reorganización del Área Pedagógica. Queda a consideración de ustedes.

- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Decano de designar a la Prof. Carla de Zan para desempeñar la función de Coordinadora del Área Pedagógica.
- El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Conocimiento.
- El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Consideración.

Secretario Académico: Pone en consideración las Actas de las sesiones N° 299 y 300.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las Actas de las sesiones ${\rm N}^{\circ}$ 299 y 300.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-695/10. Trad. Erica Scorians solicita inscripción 2010, a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión de Grado Académico de la Universidad, recomienda al Consejo Directivo de esta Facultad, dar lugar a la resolución de admisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-187/09. Resolución N° 161/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: designa al Geof. Juan Ignacio Sabbione, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Análisis de señales en Geofísica", a partir del primero de Julio de 2010 y por el término de cuatro (4) años.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano, con la excusación del Geof. Juan Ignacio Sabbione.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-947/10. Resolución N° 199/10 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: Propone la constitución de la Comisión Asesora que tendrá a su cargo elaborar una propuesta de Plan de Estudios para una nueva carrera de esta Facultad denominada "Meteorología y Ciencias de la Atmósfera".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con las excusaciones de la Dra. Meza, la Dra. Fernandez y el Geof. Tanco.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-957/10.

Decano: Quiero dejar presidiendo el Consejo, solo por este tema a la Dra. Vergne.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-957/10. Dra. María Marcela Vergne eleva propuesta de esta Facultad ante el Comité Nacional de Astronomía, para la candidatura del Dr. Adrián Brunini como representante argentino de la Comisión 46° de la Unión Astronómica Internacional (IAU).

Dra. Vergne: Quiero hacer una aclaración. Recibimos un mail del Comité Nacional, no solamente nosotros sino junto a otras instituciones, solicitando la presentación de un candidato que nos representante ante la Comisión 46° de la Unión Astronómica Internacional. Un grupo de Profesores le solicitó al Dr. Brunini, que fuera él, el candidato por la Facultad. Dado que esto fue posterior a la reunión del Consejo Directivo última pasada, y que la presentación venció hace diez días atrás, no podíamos esperar esta reunión de Consejo para hacer la propuesta. Yo me tomé el atrevimiento de proponerlo al Dr. Brunini en nombre de la Facultad, ya que algunos Profesores se lo habían pedido. Está a consideración del Consejo formalizar esta presentación.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la candidatura del Dr. Adrián Brunini como representante argentino en la Comisión 46° de la IAU.

Concursos

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-605/10: llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra "Interiores Estelares". Dictamen de la Comisión Asesora.

En virtud del análisis realizado, la Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito:

1) Dr. Leandro Gabriel Altaus.

En prueba de ello firman los miembros de la Comisión. Cuatro firmas.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Seguridad e Higiene

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-858/10. Dictamen de Comisión con recomendaciones al Sr. Decano, con la finalidad de reforzar la seguridad del predio de esta Facultad.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Decano: Yo quiero comentar algo, con respecto a esto. El día martes 7 de septiembre, hubo una intrusión en la Facultad. Dos personas produjeron un hecho delictivo aquí afuera, no sé de qué características. Luego saltaron el alambrado, corrieron hasta el fondo y se escaparon por el alambrado detrás de las aulas.

Sra. Bischoff: Perdón, entraron por la puerta.

Decano: Bueno, entraron por la puerta. Todos estos temas, yo los conversé con el Dr. Tauber, cuando vino, y después vino la persona especialista en Seguridad. Desgraciadamente todavía no hemos tenido una respuesta definitiva, estamos insistiendo para que nos respondan. En relación concreta a la Comisión de Seguridad e Higiene, son otros los temas que a ellos les compete. No son estos temas sino cuestiones de seguridad relacionadas a accidentes de trabajo, condiciones laborales, condiciones higiénicas, etc.

De todas formas, los informes que ellos elaboran y me elevan, son muy difíciles de cumplimentar. Como la Dra. Vergne les comentó en la sesión pasada, estamos muy reducidos en personal dedicado a cumplimentar con esas cosas. Si tenemos que pegar bandas antideslizantes en la escalera, tenemos que encomendar a una de las personas de mantenimiento, y son muy pocas y no solo hay que pegar las bandas. Hay que arreglar los caminos, hay que poner luces, etc.

Tenemos muchas deficiencias en seguridad, estamos tratando de avanzar con eso de a poco. Ya vieron que se está mejorando el camino de acceso al Aula Informatizada. Pero hay mil cosas más para hacer, vamos a intentar ir realizándolas a lo largo del tiempo.

También le pedimos al Dr. Tauber que nos asigne personal específico, aunque sea temporario, del que cuenta el Rectorado, para realizar tareas relacionadas a mantenimiento y específicamente a la seguridad.

Srta. Valenti: Yo quisiera hacer un comentario. Por lo que yo supe de este incidente, robaron una cámara de fotos a alguien en el bosque, y cruzaron corriendo por el predio. Tampoco me parece que debamos hacernos cargo, no tendría que ser el Observatorio el que se encarga de tener la seguridad para atrapar acá adentro a los que roban afuera.

Decano: Me olvidé de aclarar algo. Estuve coordinando con la Directora del Museo, en una reunión con el Jefe de la Policía Montada de calle 1 y 60, que se activen nuevamente los rondines de caballería que había. Pero eso va a demorar un par de meses en implementarse.

Dr. Miller Bertolami: La mía es una observación, quizá completamente inútil, pero que casi tengo la necesidad de hacerla. Tampoco podemos hacer un énfasis demasiado extremo en esto. Es una persona que entra corriendo por la puerta. El paso para evitar esto es cerrar la puerta, mantenerla cerrada con llave. Esto es una Facultad, tampoco podemos hacer este tipo de cosas, hay un límite.

Decano: Pero esto nos tiene que alertar acerca de problemas mayores que pueden darse. Este fue un problema menor, no pasó nada. Pero tenemos estudiantes circulando hasta las aulas en invierno de noche, volviendo de noche, saliendo de acá hacia el camino del Museo a las

ocho, nueve de la noche. Es una situación que a mí, por lo menos, me preocupa. Algunas medidas hay que adoptar.

Comisión de Investigaciones Científicas

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-887/10. La Asociación de Profesores de Física Argentina (Secretaría local Autárquica de La Plata), solicita el auspicio de esta Facultad, para la realización del Décimo Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF 10) en Posadas desde el 6 al 8 de octubre del corriente año. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-911/10. Prof. Julio César Gianibelli solicita se designe como Profesor Visitante al Prof. Dr. Kazuo Makita durante el mes de septiembre de 2010. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado por el Prof. Gianibelli.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-924/10. Dr. Pablo Cincotta propone la realización de la tercera edición de la escuela "La Plata Internacional School on Astronomy and Geofhysics (LAPIS 2011)". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión con la excusación de las Srtas. Rocío Páez y Paula Ronco.

Dr. Miller Bertolami: Una observación. Creo que las excusaciones son para temas que nos involucran directamente, es decir para que no participemos en debates en los cuales estamos directamente implicados o casi directamente implicados. Me parece que no hay ninguna posibilidad de que esto sea cuestionado. Y que las excusaciones hay que restringirlas a los ámbitos donde realmente importan, cuando estamos discutiendo algo que nos involucra directamente o estamos relacionados. Hay demasiadas excusaciones, nunca vi tantas excusaciones en una mesa de Consejo.

Dra. Meza: Pero la de recién, se entendió. La nuestra sí, porque se está aprobando una Comisión en la cuál yo soy parte. Yo estoy de acuerdo, obviamente, en que soy idónea ¿queda feo no? Eso depende de lo que piensa cada uno, esa libertad de criterio queda en cada uno.

Decano: En algunos casos es cuestión de conciencia.

Dr. Miller Bertolami: El caso de Juan Ignacio, me parece
paradigmático. Se está tratando su cargo y se excusa.

Decano: Pero no necesariamente tiene que haber dinero de por medio.

Dr. Miller Bertolami: Nunca dije dinero en realidad. Lo que estoy diciendo es que debemos excusarnos en temas en los cuáles haya un

interés propio. En este caso estamos hablando de cosas que son para la Facultad.

 ${\tt Dra.\ Meza:}$ Entonces sabemos cuando Marcelo se va a excusar. Me parece muy bien.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-924/10. Dr. Pablo Cincotta solicita se designen cuatro (4) Profesores Visitantes para la LAPIS 2011. Dictamen aconsejando aceptar lo solicitado por el Dr. Cincotta.

Dr. Bosch: En este caso es la designación de los Profesores Visitantes, lo cuál está totalmente separado. No forman parte de esta resolución.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2401/08. Cde. 01. Dr. Pablo Antico solicita licencia con goce de haberes a partir del 1° de septiembre de 2010 por el término de noventa días en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen aconsejando se otorgue lo solicitado por el Dr. Antico.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Grado Académico:

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-308/09. El Dr. Pablo M. Cincotta solicita incorporación de actividad académica al Plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Luciano Ariel Darriba. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-823/10. Geof. Romina de los Ángeles Galván solicita su inscripción al Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-841/10. Geof. Ana Carolina Pedraza De Marchi solicita su inscripción al Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-868/10. Lic. Juan Federico Conte solicita su inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-891/10. Lic. Ignacio D. Gargiulo solicita su inscripción al Doctorado en Astronomía. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1168/06. Lic. Anabella Araudo solicita conformación de Jurado examinador para su trabajo de Tesis Doctoral en Astronomía. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1329/06. Lic. Cecilia Fariña solicita autorización para escribir su Tesis Doctoral en idioma inglés y entregar, en ese idioma, la copia de la Tesis en la Biblioteca de la Facultad. Dictamen de Mayoría y Dictamen de Minoría.

Srta. Valenti: Yo quisiera mencionar, por qué nuestra consejera firmó lo que firmó, y avala el dictamen que dice no acceder a lo solicitado. Para nosotros hay algo muy fuerte en esa petición que es la entrega en el idioma inglés de la copia de la Tesis a la Biblioteca. Nosotros lo estuvimos hablando y la discusión es si se justifica tomarse los tiempos de traducir una Tesis Doctoral, y nosotros entendemos que sí. Sabemos que existen Organismos e Instituciones Nacionales que a no nos premian por tomarnos esos tiempos. Incluso lo castigan en el sentido que uno puede llegar a perder una beca y demás. Lo mismo pasa con los Organismos Internacionales. Todo va muy rápido y tomarse esos tiempos no parece necesario, por un lado y encima perjudicial por otro.

Para nosotros, el hecho de que quede una copia en castellano como patrimonio científico de las Tesis Doctorales es algo que es importante. Tal vez, no el grado de importancia si uno quisiera compararlo con la gestión que son otros tiempos que ni los Organismos Nacionales, ni el exterior premian. El tiempo que uno le puede dedicar a la gestión, es algo que no se valora. Pero sí nos parece importante que una Tesis Doctoral, que es como la presentación, el trabajo más importante quizás de nuestros doctorandos, que se tome un tiempo para dejarla en castellano. Es algo que vamos a defender siempre. Eso es muy fuerte para nosotros, y por eso vamos a votar el Dictamen de Mayoría.

Y por último, yo creo que los Doctorandos son personas a las que la Sociedad ha formado y en las que deposita un criterio crítico, una formación sólida. Creo que si esa gente no puede tomarse un tiempo, después podemos debatir cuánto, para dejar su trabajo en su propia lengua, tenemos un problema. En cómo concebimos nuestra formación, en los tiempos que después podemos tomar para hacer gestión o difusión, o para dedicarle a la docencia. Siempre algo nos está apurando, pero

si los Doctorandos no podemos hacer un parate a ese apuro, creo que algo no está bien.

Dra. Cappa: Yo hice la presentación sobre tablas. Cuando fue la reunión de Comisión todavía estaba en Comisión de Servicios, y llegué ese día a la noche, así que no pude participar.

El Art.27 de la Reglamentación de la Ordenanza 261, permite efectivamente que en caso justificado se pueda aceptar la Tesis en inglés. Nada menciona sobre la posibilidad de entregar una Tesis en castellano en Biblioteca. Las Tesis anteriores que se aceptaron para ser escritas y entregadas en otro idioma, creo que las dos o tres que hubo fueron en inglés, no tienen su copia en castellano acá, porque no está contemplada esa posibilidad en la Reglamentación. Lo único que está contemplado es la posibilidad de escribirla en otro idioma en un caso debidamente justificado.

Considero que el caso de la Tesis Doctoral de Cecilia Fariña, es bastante justificado porque contiene técnicas de reducción que no son conocidas, que son novedosas para datos de Gemini con NIRI. Aparentemente no hay demasiada información en la comunidad de Gemini sobre el procesamiento de datos e imágenes con este instrumento. Entonces, desde ese punto de vista, sería un muy buen aporte que esta Tesis Doctoral pueda ser conocida por la Comunidad Internacional y que no quede reducida al habla hispana. No sólo para ella sino también para nuestra Facultad.

Los detalles de los procesos de reducción nunca se publican. Están en conocimiento únicamente de quienes hacen el procesamiento de los datos, y se conocen a través del contacto con los investigadores, de participar en los procesos de reducción. Por eso yo pienso que hay justificación suficiente como para que pueda presentar su Tesis en inglés.

Dra. Meza: Cuando yo leí el expediente y la presentación que hizo Cecilia Fariña, si no me equivoco, fue en julio, consideré que era muy genérico su pedido. Creo que estaba ligado a otro pedido, con otros graduados, y fue el tema que se trató en la sesión anterior.

Lo que dicen uno y otro dictamen muestran una diferencia. En el Dictamen de Minoría se maneja información más específica, que del otro dictamen no se desprende. Información específica por la cual la persona justifica por qué quiere escribir en inglés su Tesis. Pero entiendo que no está esa información en la presentación de Cecilia Fariña, que fue genérica, muy general, acoplada a una idea de querer escribirla en inglés y no preocupada por la justificación de por qué. Con esto quiero decir (no que quiero que vuelva a Comisión), es que no sé si se tenían los elementos como para analizar la justificación por la cual Cecilia Fariña quería escribir su Tesis en inglés. O sea, si se tiene esa información, o si se hizo una entrevista con Cecilia Fariña aparte de esa nota. Si la Comisión trabajó con Cecilia por una cuestión de tiempos. No digo que tenga que hacerlo, simplemente porque esta presentación de Cecilia fue en julio y estamos tratando esa nota ahora. Entiendo que por el otro tema que había que decidir en Consejo. Más allá que se decida que no, que la escriba en español, no digo que no sería bueno, es mi opinión de leer el expediente que Cecilia a esa nota que presentó en julio, hace dos meses, acompañe una nota en la realmente (de acuerdo a como quedó la reglamentación), justifique su pedido de escribirla en inglés. Simplemente, si la Comisión cree que teniendo más elementos puede de alguna manera rever ese dictamen. Quizás dictamine nuevamente que se escriba en español. Pero no se desprende de lo que ella presentó, no se entiende en su lectura, no veo un esfuerzo por querer justificar por qué se quiere escribir en inglés. Como alguien que lo ve desde afuera, quisiera saber si ustedes ven mal que el pedido de Cecilia fuera acompañado por una justificación, como indica el artículo 27. Yo por lo menos haciendo todo el análisis no lo veo.

Dr. Olano: Lo que pasa que nosotros consideramos que la justificación tiene que ser muy fuerte. Si no fuera así, de aquí en adelante todos van a encontrar alguna excusa como para que se considere que es justificable. Tiene que ser algo muy fuerte y los antecedentes con los que contamos, lo que dice Cecilia Fariña, son cosas generales.

Dra. Cappa: Es cierto que hay muchas cosas generales en lo que ella dice, tenés razón. Hablé con ella en cuanto a las que eran sus razones particulares. Quiero decir una cosa más, sin volver al tema general de las becas, que generó mucho debate. Hay que dejar aclarada una cosa, y es que no todos van a estar en condiciones o querer acceder a escribir su Tesis en inglés, porque acá mismo se está diciendo que la Comisión de Grado Académico, se reserva el derecho de devolver la Tesis y se suspenden los plazos, si la Tesis no está escrita en un inglés aceptable. Porque permitir en la Facultad un escrito en un mal inglés, no es buena propaganda para la Facultad.

Dr. Olano: La Comisión Directiva ya votó un dictamen. Nosotros el caso de Fariña lo analizamos dentro del marco del Artículo 27. Y dentro del marco del Artículo 27 la justificación no es muy fuerte como para que la Comisión acepte que se escriba en inglés.

Dra. Cappa: Pero acá hay otros elementos.

Dra. Fernández: Perdón, quiero hacer un comentario basado en una pregunta a la gente de la Comisión que firmó el Dictamen de Mayoría. ¿Ustedes firman este dictamen, aconsejando no acceder a lo solicitado por Fariña, basándose en las resoluciones que tomó este Consejo Directivo en la sesión anterior?

Dr. Olano: No, hay un solo dictamen. No hay dos dictámenes en esto.

Dra. Fernández: En tablas se presentó un Dictamen en Minoría.

Dr. Olano: El que presentó la Dra. Cappa.

Dra. Fernández: Mi pregunta es para la gente que firma el Dictamen de Mayoría. ¿Ustedes toman esa decisión basándose en lo que se decidió en la sesión anterior del Consejo Directivo?

Dr. Olano: El Artículo 27 sigue vigente.

Dra. Fernández: Sí. Bien porque lo que yo digo es si están evaluando con esa nueva información una nota que Fariña presentó en julio.

Sr. Molina Lera: Quedó todo exactamente como estaba. Lo que la Comisión hace es responder a un pedido.

Dra. Meza: Yo no quiero levantar una polémica con esto, esa reglamentación está vigente hace rato. Ese articulo está. Lo que quiero decir nada más, es que, usted mismo lo acaba de decir, fue una presentación global la que hizo Cecilia, muy global. No hay un detalle muy explícito de cuáles son las razones por las que ella considera justificable escribirla en inglés, no se desprende de esa nota que presentó hace dos meses. Quizás esas razones no fueron escritas porque la nota fue presentada con otra intención hace dos meses.

Geof. Sabbione: Solamente un comentario. No quiero redundar en cosas ya habladas en la reunión pasada. Respecto de lo que se mencionó al principio sobre los Doctorandos, que hay un problema en cómo contemplamos o usamos nuestros tiempos. No puedo evitar disentir en este tema y yo diría que es una diferencia de enfoques o de criterios, en cuanto a cómo entendemos el documento que condensa el trabajo de Tesis Doctoral.

Dr. Miller Bertolami: Yo quiero dar mi opinión. Ahora lo que no termino de entender es en qué contexto voy a darla. Lo que está planteando Amalia es una nueva propuesta que tendríamos que votar. Eso es lo que quiero entender, si hay una nueva propuesta.

Dra. Meza: Sí. Lo que quiero solicitar, como propuesta, es que Cecilia Fariña de alguna manera dé las razones por las cuales ella considera justificable escribir su Tesis Doctoral en inglés.

Decano: Lo que vos estás proponiendo, en definitiva, es que esto vuelva a la Comisión para que recaben más información.

Dra. Meza: No es mi idea que vuelvan las cosas a la Comisión, porque eso demora, pero en este caso en particular sí, porque la nota tiene fecha 2 de julio.

Decano: Pero a los términos prácticos habría que proceder.

Dr. Bosch: Al ser el director de Cecilia voy a tratar de mantener la participación en mínimo. En esta reunión, hace un rato, en el caso de la Comisión de Investigaciones, hemos aprobado un dictamen. Muchas veces lo que ocurre es que uno recibe alguna presentación, como fue en el caso del Profesor visitante de Makita, sin elementos suficientes de juicio. Entonces lo que hicimos en la Comisión de Investigaciones Científicas en ese caso, a través del Secretario de Ciencia y Técnica, fue agotar las instancias para obtener más información, si la información no parecía suficiente. Tratar de utilizar métodos de volver a contactar, agotar las instancias, y tener toda la información disponible. En este caso se desprende de la lectura de los dos dictámenes, el Dictamen de Minoría de Cristina Cappa incluye información que no estaba siquiera en la presentación en la nota original de Cecilia. Creo que siguiendo en esa idea, de tratar de agotar las instancias, si le parece a una Comisión que la información no es suficiente, tratar de dedicarle un tiempo más.

Dr. Olano: En el trabajo de Tesis, el problema que se argumenta es un problema de carácter general de difusión de la Tesis. Las tesis normalmente se basan en trabajos publicados o que se van a publicar, y en un método, o lo que sea, se puede publicar también en inglés en otro contexto, no necesariamente la Tesis. Incluso yo le sugerí a ella, habló personalmente conmigo, que puede escribir un apéndice en el que se detalla el método y lo va a hacer en inglés.

Srta. Valenti: Yo quiero hacer dos comentarios. Primero que hoy justamente surgió el tema de las excusaciones. Nosotros no estamos de acuerdo en que Guillermo opine respecto de este tema. Me parece que en esto, en particular, está directamente vinculado.

Dr. Bosch: Por estar directamente aludido, solamente opiné sobre un tema de operatoria del trabajo de las Comisiones.

Srta. Valenti: Por otro lado, mencionar respecto a lo que dijo Amalia, que a nosotros no nos cambia en nada que se agregue información. Nosotros tenemos toda la información que necesitamos, que es que ella quiere entregar su copia en castellano.

Dr. Miller Bertolami: Yo todavía no di mi opinión, porque todavía no sabemos lo que vamos a votar. Cuando yo sepa qué es lo que vamos a votar, voy a hablar.

Dra. Cappa: Yo no estuve en la sesión de Consejo en el mes de agosto. Leí el acta, y a mí me gustó mucho la idea de Miller Bertolami, de agregar una pequeña separata a la Tesis que sea para divulgación. Aunque no está reglamentado.

Dra. Meza: Más allá de lo que piensen los alumnos, existe una reglamentación vigente en la cual hay un artículo que dice: si la Comisión considera justificable escribir una Tesis en inglés, y el Consejo Directivo decide. Independientemente de lo que piense cada uno. Yo pienso más en la línea de Juan Ignacio Sabbione, pero fue aprobado en la última reunión de Consejo, lo que fue aprobado y uno tiene que acatar las reglamentaciones.

Para aclarar cuál es mi posición, yo digo que para que el Dictamen de Mayoría no exprese, por una cuestión global, que no está debidamente justificado el pedido, yo pediría que esa nota de Fariña fuese un poquito más explícita en la dirección de lo que dice el Artículo 27. Esto es, que es que escriba la justificación por la cual solicita que se escriba en inglés.

Dr. Miller Bertolami: Hay una moción de enviarla nuevamente a la Comisión.

Dr. Benvenuto: Yo simplemente quería decir, que si yo estoy sentado acá y hay un tesista que presenta algo, yo me excusaría.

Dr. Miller Bertolami: A mi me han criticado por querer enviar las cosas a Comisión. Pero estoy de acuerdo en que las cosas vuelvan a la Comisión. Es decir, considero que es lo mejor que se puede hacer cuando hay un tema que merece un debate más largo y se puede dar, entonces las cosas tienen que volver a la Comisión. En ese sentido yo voy a apoyar la moción de Amalia, de que vuelva a la Comisión.

Y respecto a los dos dictámenes que están planteados, como yo mencioné recién, creo que es un tema que realmente merece una buena discusión en términos generales e institucionales. La Facultad merece una discusión institucional de este tema.

Ahora, forzado a elegir entre los dos dictámenes que están presentados, si ese fuera el caso y no vuelve a la Comisión, por lo expresado en la reunión anterior, que pueden consultar en el acta N° 300, mi posición es mucho más cercana al Dictamen de Minoría. Es decir, considero que es mejor para la Facultad, si las Tesis como texto técnico se escriben en inglés. Principalmente hay otra cosa, y es que este Dictamen incorpora el hecho de que el Resumen y las Conclusiones estén en castellano.

De todas formas, no creo que esto sea la solución. Entiendo lo que menciona Carlos, en vista de que ellos se atienen al Artículo que está aprobado y está en vigencia. Simplemente, yo en general, en el Consejo, tengo la tendencia a hacer excepciones a los reglamentos, y en este caso va a ser lo mismo.

Ahora hay una cosa que sí me parece importante. Se me ha criticado por mandar las cosas de vuelta a Comisión. Fíjense que en este caso, esta

Comisión siempre hace lo mismo. Nos está enviando dictámenes en disidencia con cada tema complicado que tienen.

Esas cosas se deben discutir en la Comisión. Las Comisiones están para eso, no para que las discutamos nosotros todo el tiempo en el Consejo. Después se da el debate en el Consejo.

Entiendo que hayan tenido que viajar los titulares de la Comisión. Pero hay suplentes, y es para eso que están los suplentes. Entonces estas cosas deberían llegar ya con una discusión previa al Consejo, porque de otra manera todas las discusiones las damos acá, en la mesa del Consejo. En la mesa del Consejo somos dieciséis personas. Las Comisiones son reducidas para eso.

Esa es mi postura y el comentario que quería hacer.

Srta. Valenti: Yo tengo una pregunta por si sale una tercera moción. Quisiera saber si en esa moción se va a contemplar, consultarle a ella rever en qué idioma va a entregar la Tesis a la Biblioteca.

Dra. Meza: No entendí, perdón.

Srta. Valenti: ¿La moción de que vuelva a la Comisión es para pedirle a Cecilia que amplíe su justificación nada más? ¿O también que revea la opción de entregar su copia en la biblioteca en castellano? Porque ella pide dos cosas, escribirla en inglés y entregarla en ese idioma a la Biblioteca. Entonces yo pregunto ¿se le va a consultar si va a rever esa parte?.

Dra. Meza: Yo creo que ella va a presentar una nota y será de acuerdo a lo que ella considere, el mensaje que llegue de cada uno de nosotros. Ella puede todo lo que quiera, está en libertad de hacerlo.

Decano: Vamos a poner en consideración la propuesta que hizo Amalia.

Dr. Bosch: Me gustaría hacer un último comentario, en función de lo que se me alude personalmente. Hay gente como Cecilia Valenti o el Dr. Benvenuto que hacen el comentario. Insisto en lo mismo y más también en la línea que dice Marcelo. Obviamente, no sé qué saldrá de esto, pero cuando hay que tomar una decisión final es obviamente que en mi caso me excusaría por tomar parte, entre uno y otro dictamen. Ahora quiero que no se malinterprete. El comentario mío siempre apunta en la dirección de tratar que los temas vuelvan a la Comisión para evitar estos debates divididos, para evitar votaciones, en las que uno tenga que abstenerse. Es sencillamente en ese sentido. Insisto en lo mismo, en dictámenes que manejan información distinta. Cuando dictámenes manejen la misma información y se expidan en lo que tiene que exponerse, obviamente me tocará excusarme o abstenerme en el tema que sea, pero este es un tema solamente genérico de funcionamiento, de tratamiento de un tema. Gracias.

Secretario Académico: Entonces vamos a comenzar con la moción de Meza de que vuelva a la Comisión.

A favor: Dra. Meza, Dra. Fernández, Dra. Cappa, Geof. Tanco, Dr. Miller Bertolami, Geof. Sabbione, Sr. Molina Lera, Srta. Ronco, Srta. Páez, Srta. Valenti, Sr. Haucke y Sra. Bischoff.

En contra: Dr. Olano, Dr. Benvenuto y Dr. Guarracino.

Excusaciones: Dr. Bosch.

El Consejo Directivo resuelve, por doce votos a favor, que el Expediente vuelva a la Comisión de Grado Académico.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. Nº 1100-1803/07. Dr. Pablo M. Cincotta solicita incorporación de actividad académica al Plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Nicolás Pablo Maffione. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión Asesora.

Comisión de Enseñanza

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-619/10. Prórroga de designación Interina de varios docentes de esta Casa de Estudios en sus respectivos cargos. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-662/09 Cde. 3. Geof. Gabriela Badi solicita se considere la implementación de Gravimetría como una correlatividad de carácter débil para la asignatura Física del Interior Terrestre. Dictamen aconsejando no acceder a lo solicitado por la Geof. Gabriela Badi.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-871/10. Dra. Silvina De Biasi y Dra. Laura Fernández solicitan la recomposición del plantel de auxiliares docentes de la Cátedra de Astronomía Esférica. Dictamen aconsejando aprobar el orden de méritos propuesto por la Cátedra de Astronomía Esférica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Dra. Fernández: Estoy proponiendo un listado de alumnos, no estoy yo involucrada en el orden de méritos.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2141/08 Cde. 2/10. Dra. Ileana Andruchow solicita licencia con goce de sueldo por tres meses en el cargo de ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la Cátedra de Sistemas Estelares. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado por la Dra. Ileana Andruchow.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4976/02 Cde. 2/10. Prof. Ana María Ferrari solicita se la exima del dictado de clases en las cátedras de Inglés I y II durante el presente ciclo lectivo. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 902/10. Dr. Héctor Vucetich propone un cambio en el plan de materias optativas de la alumna Sánchez Arias Julieta Paz de la carrera de Astronomía. Dictamen aconsejando aceptar el cambio propuesto por el Dr. Vucetich.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 895/10 y DAG 897/10. Alumnos Rocío Sabrina Hawryszczuk y Germán Ismael Brunini García de la carrera de Geofísica, solicitan se los autorice a cursar la materia Origen y Evolución del Sistema Solar como seminario de Grado. Dictamen aconsejando aceptar la materia "Origen y Evolución del Sistema Solar" como seminario de grado de la carrera de Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 896/10, 899/10 y 900/10. Alumnos Oksana Bokhonoc, Maugeri Micaela y Larrivey Fernando Adrián de la carrera de Geofísica, solicitan cursar materias de cuarto año sin tener aprobado el Examen de Inglés. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretario Académico: Pone en consideración el DAG N° 903/10. Dra. Sofía Cora solicita que se acepte el seminario de grado para la alumna Lorena Verónica Mercanti. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Decano: Damos por finalizada la sesión.

Queda programada la próxima sesión del Consejo Directivo para el día jueves siete de octubre a las 13:30 horas.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día se da por finalizada la sesión.